



## ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 41

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de junio del año 2023, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 hrs. del día 8 de junio de año 2023, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

- C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
- C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
- C. Ma. Amparo Vázquez Monsiváis, Regidora de Mayoría
- C. Jessica Larisa Limón Guzmán, Primer Regidora
- C. Ernesto Rodríguez Ortíz, Segundo Regidor
- C. Lizbeth Rosalía Reyna Hernández, Tercera Regidora
- C. Horacio Castillo Ortíz, Cuarto Regidor
- C. María Fernanda Sifuentes Zapata, Quinta Regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo número 41 de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal
- III. Instalación de la asamblea
- IV. Aprobación de recurso para implementación de programas agropecuarios 2023
- V. Solicitud para aprobación de permiso de lotificación de predio
- VI. Asuntos generales

María Fernanda S.Z

Horacio Castillo  
07/12



# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la Sesión Ordinaria de cabildo numero 41, informa que existe el Quórum Legal y confiere la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído el orden del día se procede a la deliberación del punto IV.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Lic. Bernabé Mares Briones pone a consideración de los integrantes del H. Cabildo para análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte la "Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos" (SEDARH) y "El Municipio" de Villa de Arista, S.L.P., con el objeto de conjuntar y coordinar acciones y recursos para fortalecer el desarrollo agropecuario en el municipio, mediante la implementación de los programas agropecuarios y en el que se pretende la aportación por la cantidad de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 mn) a cargo del "El Municipio" provenientes del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

Con base a lo expuesto por el Presidente Municipal, y de acuerdo al interés que se tiene de impulsar el desarrollo agropecuario del municipio, el H. Cabildo aprueba por unanimidad el convenio de colaboración mencionado en el párrafo anterior.

En seguimiento al orden del día, continua en uso de la voz el presidente municipal quien informa de la solicitud de lotificación del predio a nombre de Arturo José Ortiz Hernández,. Presenta planos de levantamiento topográfico los cuales una vez revisados por el H. Cabildo acuerdan solicitarle al sr Arturo José Ortiz Hernández la documentación requerida por el departamento de Catastro Municipal siendo los siguientes: copia de escritura, pago de predial al corriente, solicitud por escrito del propietario y plano digital., una vez presentada la documentación anterior, se someterá a revisión en la próxima sesión de Cabido.

En asuntos generales el H. Cabildo aprueba por unanimidad el compromiso de realizar la aportación de la contraparte Municipal por la cantidad de: \$4'818,622.73

*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Maria Fernanda S.Z.  
H. Castillo Ortiz  
Eusebio R. R.



# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

conforme a los anexos técnicos formalizado y estar en posibilidad de realizar la aportación federal como a continuación se describe:

CONCEPTO	APORTACION FEDERAL	APORTACION MUNICIPAL	IMPORTE
OBRA: Construcción de la Línea de Conducción de Agua Potable y Tanque elevado de 40 m <sup>3</sup> de capacidad para abastecer de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista	1'806,139.90	1'806,139.90	3'612,279.80
OBRA: Proyecto Ejecutivo de rehabilitación, ampliación y sectorización de la red de agua potable para la Cabecera Municipal de Villa de Arista, S.L.P.	400,000.00	400,000.00	800,000.00
OBRA: Construcción de Ampliación y Rehabilitación de Red de Alcantarillado Sanitario en la Cabecera Municipal de Villa de Arista, S.L.P.	\$2'612,482.83	2'612,482.83	5'224,965.66

Continuando en asuntos generales, se informa del evento programado para el domingo 18 de junio con motivo del día del padre.

Solicita el Honorable Cabildo se considere para la próxima sesión la aprobación de donación de predios propiedad del Ayuntamiento a matrimonios jóvenes que no cuenten con terreno para pie de casa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones cierra la sesión siendo las 13:30 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 08 de junio de 2023, dado en el recinto oficial para las Sesiones de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

Maná Fernández

Hortelb  
ortiz



# VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

## FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ  
SERNA  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MA. AMPARO VÁZQUEZ MONSIVÁIS  
REGIDORA DE MAYORÍA

C. JESSICA LARISA LIMÓN GUZMÁN  
PRIMER REGIDORA

C. ERNESTO RODRÍGUEZ ORTÍZ  
SEGUNDO REGIDOR

C. LIZBETH REYNA HERNÁNDEZ  
TERCER REGIDORA

C. HORACIO CASTILLO ORTÍZ  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA FERNANDA SIFUENTES ZAPATA  
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Ordinaria número 41, celebrada el día 08 de junio de 2023